01/03/2025

ECONOMIST & JURIST

Redacción

Hace 23 años terminó la convivencia entre el euro y la peseta

En el **Informativo Legal de *Economist & Jurist*** se aborda esta semana que el 1 de marzo de 2002, España vivió el fin de la convivencia entre el euro y la peseta, marcando un hito en su economía. Desde la introducción electrónica del euro en 1999, los ciudadanos podían usar ambas monedas, pero esa fecha significó la desaparición oficial de la peseta en las calles y comercios, y el euro se consolidó como única moneda de curso legal.

Este cambio, que cerró una etapa de más de 100 años de uso de la peseta, no solo fue económico sino también cultural, simbolizando la integración de España en la Unión Europea y su modernización.

Para disfrutar el resto del Informativo Legal de *Economist & Jurist* y nuestro contenido premium, podéis suscribiros **aquí.** ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |